PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

(SEMARNAT-05-003) Licencia de Funcionamiento
No. LF-030-IQI-004 (Actualización)
Bitácora: 30/AF-0156/03/24

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

DATOS PERSONALES
1. Nombre de particulares, 2. Firmas de personas físicas, 3. RFC de personas físicas, 4. Domicilio particular de personas físicas, 5. Teléfonos particulares, 6. Correo electrónico de particulares.

SECRETO INDUSTRIAL

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

V. Firma del titular del área.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, Fracción XVI; 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

BIÓL. DAVID FIGUEROA BUSTOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII, de fecha 16 de octubre del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

ING. GERARDO GILBERTO OROZCO MOZQUEDA
Representante Legal
INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
Planta Coatzacoalcos
Complejo Industrial Pajaritos
Avenida 4 sin número
96400 Coatzacoalcos, Ver.
Teléfono (921) 2.11.34.07
Correos electrónicos:
victorhugo.morales@cydsa.com

[redacted]
Contienen DATOS PERSONALES concernientes a una persona identificada o identificable tales como: 1) Domicilio particular como dato de contacto o para recibir notificaciones y que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad, 2) RFC de personas físicas, 3) Teléfono y correo electrónico de particulares, 4) Nombre y firma de terceros autorizados para recibir notificaciones, y 5) OCR de la Credencial de Elector. Artículos 116 Primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP

En atención a la solicitud, para la Actualización de la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** de su representada, por ampliación de la planta, modificación de procesos y aumento en la producción autorizada; registrada en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, con número de Bitácora 30/AF-0156/03/24 de fecha 13 de marzo del 2024.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante oficio sin número de fecha 26 de junio de 1995, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos**, [redacted]
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

SEGUNDO.- Que mediante oficio sin número de fecha 22 de octubre de 1996, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz actualizó la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos**, por aumento en la producción autorizada, quedando en una [redacted]
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

TERCERO.- Que mediante oficio sin número de fecha 28 de septiembre de 1998, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz actualizó la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** por aumento en la producción autorizada, quedando en una [redacted]
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

CUARTO.- Que mediante oficio sin número de fecha 01 de julio de 1999, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz actualizó la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** por modificación en la producción autorizada, quedando en

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

[redacted]

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

QUINTO.- Que mediante oficio número SGPARN.02.741/05 de fecha 17 de junio de 2005, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz actualizó la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, **Planta Coatzacoalcos,** por aumento de la producción autorizada, quedando en

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

SEXTO.- Que mediante oficio número SGPARN.02.MIC.2785/15 de fecha 04 de junio del 2015, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó la Actualización de Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, **Planta Coatzacoalcos,** Por modificación de

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

SÉPTIMO.- Que mediante oficio número SGPARN.02.MIC.2101/20 de fecha 10 de septiembre de 2020, esta Oficina de Representación (antes Delegación Federal) de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, otorgó la Actualización de Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, **Planta Coatzacoalcos,** por aumento en la

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

OCTAVO.- Que mediante escrito y Formato con Homoclave *FF-SEMARNAT-047*, denominado *Solicitud para Actualizar Licencia de Funcionamiento en Materia de Atmósfera para Establecimientos Industriales de Jurisdicción Federal,* registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, con número de Bitácora 30/AF-0156/03/24 de fecha 13 de marzo de 2024, **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, **Planta Coatzacoalcos,** solicita Actualización de la Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** por ampliación de la planta, modificación de procesos y aumento en la producción autorizada.

NOVENO.- Que mediante escrito sin número de fecha 17 de mayo del 2024, registrado en el SINAT de la SEMARNAT, con número de Documento 30D7N-00817/2405 de fecha 27 de mayo del 2024 **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, **Planta Coatzacoalcos,** ingresó en tiempo y forma documentación e información faltantes; requeridas mediante similar número 150/ORV/0805/2024 de fecha 23 de abril, notificado el 07 de mayo ambos del año 2024.

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

DÉCIMO.- **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** manifiesta en sus escritos de solicitud y de información complementaria, mencionados en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO, que la ampliación de la planta consiste en la instalación de nuevos equipos que

[redacted]
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

DÉCIMO PRIMERO.- Que **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** manifiesta en la Tabla 3 de sus escritos de solicitud y de información complementaria, mencionados en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO, contar con la Maquinaria y Equipo descritos a continuación, incluyendo los equipos que dan motivo a la presente Actualización por ampliación de la planta, modificación de procesos y aumento de la producción autorizada.

Nombre de la Maquinaria y Equipo (Puntos de generación de contaminantes)	**Especificaciones técnicas principalmente capacidad** (Mj/hr)	**Tiempo de Operación**		
		Horas/Dia	Días/ Semana	Semanas/ Año
[redacted]				

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.				

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

[redacted]

enfriamiento

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

[redacted]

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial. [redacted]				

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

[redacted]

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

[redacted]

solución alcalina

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

[redacted]				

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.
Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Nomenclatura:
*Equipos nuevos: asterisco antes del nombre del equipo. Los equipos sin asterisco al inicio de su nombre son existentes previo a la presente actualización.
HP: horsepower o caballo de fuerza
m^3: metro cúbico
m^2: metro cuadrado
h: hora
s: segundo
J: Joule
T: tonelada
L: Litro

DÉCIMO SEGUNDO.-Que **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** manifiesta en la Tabla 4.9 de sus escritos de solicitud y de información complementaria, mencionados en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO de la presente Actualización, que los

combustibles utilizados son los descritos a continuación:

Combustible	Consumo Mensual	Equipo de Combustión	Capacidad	Tipo de Quemador
Gas natural	541 T	Caldera 5.12 y 5.15*	22 T/h de vapor 1,400 HP	Dual
Hidrógeno	240 T	Caldera 5.12 y 5.15*	22 T/h de vapor 1,400 HP	Dual
Diesel	1,996 L	Generador de emergencia	1,000 kW	No aplica

*INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V. Reporta que la caldera con número identificador 5.15 se tiene proyectado inicie operaciones una vez instalada a partir del 30 de septimebre del 2024. Que ambas calderas tienen condiciones idénticas de operación y que cada una cuenta con su propia chimenea. Que en operación normal solo se opera una caldera y la segunda será de respaldo, la caldera que no opere se puede mantener con un consumo mínimo de combustible para mantenerla caliente en caso de requerir materia en servicio. Ambas calderas tienen quemador dual por lo que pueden utilizar como combustible hidrógeno y gas natural combinado en diferentes proporciones, o uno solo de éstos. Se priorizará la utilización de hidrógeno para lograr una operación que reduzca emisiones de contaminantes a la atmosféra.

Nomenclatura:
HP: horsepower o caballo de fuerza
KW: kilovatio

DÉCIMO TERCERO.-Que **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** manifiesta en la Tabla 5.1 de sus escritos de solicitud y de información complementaria, mencionados en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO de la presente Actualización, que los **productos** son los descritos a continuación:

Producto	Nombre Comercial y Químico	Tipo de Almacenamiento	Capacidad Instalada*	Producción Mensual
[redacted]				

[redacted]

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

[redacted]

* Producción anual según datos de diseño.

DÉCIMO CUARTO.- Que **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, **Planta Coatzacoalcos,** manifiesta en la Tabla 5.2 de sus escritos de solicitud y de información complementaria, mencionados en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO de la presente Actualización, que los **subproductos** son los descritos a continuación:

Subproducto	Nombre Comercial y Químico	Tipo de Almacenamiento	Producción Mensual
[redacted]			

* INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., reporta que la producción mensual corresponde al ciclo de mayor producción en el año.

DÉCIMO QUINTO.-Que **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.**, **Planta Coatzacoalcos,** manifiesta en la Tabla 6 de la solicitud mencionada en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO de la presente Actualización, que las **emisiones contaminantes** a la atmósfera durante el proceso son las siguientes:

Proceso	Equipos generadores	Composición de los Contaminantes	Emisiones con control (kg/h)	Emisiones sin control (kg/h)	Emisiones Totales (Kg/h)
6.1	6.1.1	6.1.2	6.1.3	6.1.4	6.1.5
Almacenamiento de materias primas	Montacargas	CO, CO_2 y NO_x	N.A.	7.42 kg/hr $CO_{2\,eq}$	7.42 kg/hr $CO_{2\,eq}$
6.2	6.2.1	6.2.2	6.2.3	6.2.4	6.2.5
Transporte y alimentación de materias primas	Pala mecánica camión volteo	CO, CO_2 y NO_x	NA	2.96 kg/hr $CO_{2\,eq}$	2.96 kg/hr $CO_{2\,eq}$
6.3	6.3.1	6.3.2	6.3.3	6.3.4	6.3.5
Durante el proceso	Caldera 5.12 Caldera 5.15*	CO NOx	0.4052 ppm 21.3495 ppm	N.A.	0.4052 ppm 21.3495 ppm
6.4	6.4.1	6.4.2	6.4.3	6.4.4	6.4.5

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

Descarga y transporte del producto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
6.5	6.5.1	6.5.2	6.5.3	6.5.4	6.5.5
Almacenamiento del producto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

*INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V. manifiesta que la caldera con número identificador 5.15 se tiene proyectado inicie operaciones una vez instalada a partir del 30 de septimebre del 2024. Que las emisiones reportadas solo corresponden a la caldera 5.12 actualmente en operación.

Nomenclatura:
N.A.- No Aplica.
ppm: Partes por millón

DÉCIMO SEXTO.-Que **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** manifiesta en la Tabla 6.6 de la solicitud mencionada en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO de la presente Actualización, contar con las **chimeneas** que se describen a continuación:

Fase	**Altura de esta desde el suelo natural** (m)	**Altura después de la última perturbación** (m)	**Tipo, diámetro interior de la chimenea** (m)	**Temperatura de salida de los gases en la chimenea** (°C)	**Velocidad de salida de los gases por la chimenea** (m/s)
Caldera 5.12	14.787	9.017	Tubular 0.86	136.7	6.26
Caldera 5.15	14.787	9.017	Tubular 0.86	N.D.*	N.D.*

*N.D. INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V. manifiesta que la caldera con número identificador 5.15 se tiene proyectado inicie operaciones una vez instalada a partir del 30 de septimebre del 2024. Que las característcas de su chimenea serán idénticas a la chimenea de la caldera 5.12.

DÉCIMO SÉPTIMO.-Que **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** en la Tabla 7 de la solicitud mencionada en los CONSIDERANDOS OCTAVO y NOVENO de la presente Actualización, indica que los **equipos y métodos de control de contaminantes** de cada proceso son los siguientes:

Fases	**Equipo (s) y Métodos de control**	**Fecha de inicio de operaciones**	**Inversión en equipo**	**Costo de operación y mantenimiento**	**Eficiencia** (%) **estimada** (1) **medida**

PDF-XChange Editor Click to BUY NOW! www.tracker-software.com

					(2)
7.1	7.1.1	7.1.2	7.1.3	7.1.4	7.1.5
Almacenamiento de materias primas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
7.2	7.2.1	7.2.2	7.2.3	7.2.4	7.2.5
Transporte y almacenamiento de materias primas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
7.3 Durante el proceso	7.3.1	7.3.2	7.3.3	7.3.4	7.3.5
Caldera 5.12	**Equipo 1**, contiene: **BSM** (Controlador de Flujo de Combustible) **AFC_VSD** (Controlador de Flujo de Aire) **DLC-02-2** (Controlador de Nivel de 2 Elementos / Control de Oxigeno) **Equipo 2**, contiene: **BMS-PLC** (Sistema de Seguridad para garantizar arranque, operación y apagado seguro del quemador de la caldera).	Junio del 2023	102,000 USD	30,000 USD/año	Estimada 85%
Caldera 5.15	**Equipo 1**, contiene: **BSM** (Controlador de Flujo de	Septiembre del 2024*	102,000 USD	30,000 USD/año	Estimada 85%

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

	Combustible) **AFC_VSD** (Controlador de Flujo de Aire) **DLC-02-2** (Controlador de Nivel de 2 Elementos / Control de Oxigeno) **Equipo 2**, contiene: **BMS-PLC** (Sistema de Seguridad para garantizar arranque, operación y apagado seguro del quemador de la caldera).				

* Fecha programada de conclusión de instalación de la caldera 5.15.
Nomenclatura:
BSM: Boiler Master
AFC_VSD: Air Flow Controller
DLC-02-2: Element Drum Level / 02 controller
BMS-PLC: Burner Managment System
USD: dólares americanos

Por todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 18 del Reglamento de dicha Ley en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 33, 34, 35 fracción X inciso c del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022; 16 Fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 32 Bis Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz.

RESUELVE

PRIMERO.- Tener por cumplidos los requisitos legales para acordar la **Actualización de la Licencia de Funcionamiento número LF-030-IQI-004** por ampliación de la planta, modificación de procesos y aumento en la producción autorizada a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** Lo anterior de conformidad con lo establecido en los CONSIDERANDOS del DÉCIMO al DÉCIMO SÉPTIMO del presente escrito.

SEGUNDO.- Se hace constar que la ampliación de la planta propiedad de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** incluye la instalación de nuevos equipos, descritos en el

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

PDF-XChange Editor
Click to BUY NOW!
www.tracker-software.com

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

Asunto: Actualización de Licencia de Funcionamiento
Oficio No. 150/ORV/2201/2024
Xalapa, Veracruz, a 05 de Julio de 2024

COSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO de la presente Actualización de la **Licencia de Funcionamiento número LF-030-IQI-004.**

TERCERO.- Se hace constar que la modificación de procesos en **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** consiste en la conversión tecnológica con la entrada en

Contienen información clasificada como SECRETO INDUSTRIAL tal como: 1) Producto: El resultado del proceso productivo (Nombre, cantidad y nivel de productividad autorizado), y 2) Tecnologías del proceso de producción: Equipo industrial, insumos y la tecnología que forman parte del proceso productivo: Nombre, características, marca y capacidad de operación. Artículos 116 párrafo tercero de la LGTAIP, 113 Fracción II de la LFTAIP, 82 de la Ley de Propiedad Industrial.

LF-030-IQI-004.

CUARTO.- El aumento en la producción autorizada a favor de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** se describe en el CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO de la presente Actualización de la **Licencia de Funcionamiento número LF-030-IQI-004.**

QUINTO.- La Licencia de Funcionamiento número **LF-030-IQI-004** emitida con fecha 26 de junio de 1995, queda vigente en todo aquello que no contravenga a la presente Actualización, es válida para **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** ubicada en el Complejo Industrial Pajaritos, Avenida 4 sin número, código postal 96400 en Coatzacoalcos, Ver.

SEXTO.- Notifíquese la presente al Representante Legal de **INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V., Planta Coatzacoalcos,** personalmente o por alguno de los medios legales previstos por el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y cúmplase lo resuelto.

ATENTAMENTE

BIÓL. DAVID FIGUEROA BUSTOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, Fracción XVI; 33, 34 Y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

c.c.p. Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la UCORGT de la SEMARNAT. Conocimiento.
c.c.p. Mtro. Daniel López Vicuña, Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire (DGIELGCA) de la SEMARNAT. Conocimiento.
c.c.p. Ing. Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de la PROFEPA en el Estado. Conocimiento.
c.c.p. Expediente del Departamento de Manejo Integral de Contaminantes. Bitácora: 30/AF-0156/03/24.
c.c.p. Minutario.

DFB/RIC/CDM/DDT